Rdo. 10-Sep-2026

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE MESETAS
NIT.892099317-1

Alcaldía Municipal
Mesetas, Meta

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE ADICIÓN No. 01 AL CONTRATO SUMINISTRO No. 154 DE 2026, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE MESETAS Y CONSORCIO HILOS DE PLATA 2026

CONTRATO No.	154 DE 2026
MODALIDAD DE SELECCIÓN	SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA PRESENCIAL
TIPO DE CONTRATO	SUMINISTRO
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MESETAS META NIT No. 892.099317-1
CONTRATISTA	**CONSORCIO HILOS DE PLATA 2026**
NIT	902055966-8
R/L	JASSON HERNANDO RIAÑO ROMERO
CC	86.082.022 de San Juan de Arama
OBJETO:	**"ADICION No.01, AL CONTRATO No.154, "SUMINISTROS PARA LA ATENCIÓN Y CUIDADO A LAS PERSONAS DE LA TERCERA EDAD EN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO VIDA Y LA OPERACIÓN Y SOSTENIMIENTO DEL CENTRO DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR "HILOS DE PLATA" DEL MUNICIPIO DE MESETAS-META".**
VALOR DEL CONTRATO:	CIENTO NOVENTA Y CINCO MILLONES M/TCE ($195.000.000).
VALOR ADICIÓN No 01	NOVENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/TCE ($97.500.000).
PRORROGA No.01	N/A
VALOR DEL CONTRATO + VALOR ADICIÓN No 01	DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($292.500.000) M/CTE.
PLAZO INICIAL:	TREINTA (30) DE DICIEMBRE DE 2026
FECHA DE INICIO	QUINCE 15 DE ABRIL DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	TREINTA (30) DE DICIEMBRE DE 2026 0 HASTA AGOTAR EL RECURSO PACTADO
NUEVA FECHA DE TERMINACION	N/A
FECHA DE SUSCRIPCIÓN ACTA DE ADICIÓN No.01	DOS (02) DE SEPTIEMBRE DE 2026

Entre los suscritos a saber, **EL MUNICIPIO DE MESETAS**, representado legalmente por **CAMILO ANTONIO PULGARIN SUAREZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 17.286.458 expedida en Mesetas (Meta), en su calidad de alcalde del Municipio de Mesetas debidamente posesionado en el Juzgado Promiscuo Municipal de Mesetas (Meta) el 18 de diciembre de 2023, facultado para contratar según el literal b del numeral 3 del artículo 11 de la Ley 80 de 1993, quien para los efectos del presente contrato se denominará **EL MUNICIPIO** (CONTRATANTE); por una parte por otra el **CONSORCIO HILOS DE PLATA 2026,** con Nit No. 902055966-8, representado legalmente por **JASSON HERNANDO RIAÑO ROMERO**, quien contractualmente se denomina, **EL CONTRATISTA,** hemos acordado celebrar el presente otro si de adición No 01 al contrato Suministro No.154 DE 2026, que se regirá por las cláusulas que adelante se expresan, previas las siguientes consideraciones: **1)** Que el Municipio de Mesetas Meta, celebró el contrato de Suministro No.154 de 2026, con **CONSORCIO HILOS DE PLATA 2026**, el día Catorce (14) de Abril de 2026 . **2)** Quince (15) días de Abril de 2026 se suscribió acta de inicio. **3)** Que el día dos (02) de septiembre de 2026, **ZAIRA ALEJANDRA ORREGO SERNA** solicito a **CONSORCIO HILOS DE PLATA 2026** aceptación de adición al contrato N.154 del abril de 2026 **4)** Que el dos (02) de septiembre de 2026 **CONSORCIO HILOS DE PLATA 2026**, emite aceptación de adición y Supervisor del Contrato realiza informe de justificación donde le solicita al

ACTA DE ADICIÓN No. 01 AL CONTRATO SUMINISTRO No. 154 DE 2026, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE MESETAS Y CONSORCIO HILOS DE PLATA 2026

alcalde Municipal estudiar las consideraciones expuestas para adicionar recuso al contrato, argumentando lo siguiente:

En mi calidad de supervisora del contrato Suministro No. 154-2026, cuyo objeto es ***"SUMINISTROS PARA LA ATENCIÓN Y CUIDADO A LAS PERSONAS DE LA TERCERA EDAD EN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO VIDA Y LA OPERACIÓN Y SOSTENIMIENTO DEL CENTRO DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR "HILOS DE PLATA" DEL MUNICIPIO DE MESETAS-META*** *"me permito someter a su consideración la presente solicitud de* ***adición presupuestal****.*

El contrato tiene como finalidad de tiene a su cargo la atención de la población adulta interna en el Hogar Geriátrico Municipal, siendo una población vulnerable, de escasos recursos económicos, sin familiares y/o abandonados por su núcleo familiar; para el Municipio prestar dicha atención, requiere contratar la prestación del servicio a fin de prestar asistencia comunitaria y social, para poder garantizar el sostenimiento asistencial de los adultos albergados en el centro de bienestar Municipal y para el desarrollo de actividades programas en el centro Vida.

Nuestra sociedad ha relacionado a las personas mayores con la dependencia, la enfermedad y la pérdida de productividad. Sin embargo, desde una perspectiva de derechos y creando condiciones para su inclusión social, es posible que mantengan su independencia, autonomía y participen activamente en la sociedad.

Es importante tener en cuenta de acuerdo al ordenamiento jurídico colombiano corresponde a la familia y la sociedad aportar para la protección y asistencia de las personas de la tercera edad y promover su integración a la vida activa y comunitaria, ya que los adultos mayores constituyen un grupo con características epidemiológicas distintivas, que conllevan a mayor fragilidad, morbilidad y donde los aspectos nutricionales resultan relevantes. Si bien, buena parte del estado de salud en edades avanzadas se ve influenciado por las condiciones y estilos de vida adoptados en la infancia y la juventud, es común observar que a los (60) años de edad se presentan dificultades para adquirir una alimentación adecuada acorde con sus necesidades nutricionales y a su vez para desarrollar actividades que en épocas anteriores podían realizar por sí mismos.

Para estas personas, el poder vivir más tiempo, implica una serie de cambios psicológicos, fisiológicos y socioculturales que por lo general no están preparadas a enfrentar. Esta situación se agrava con las dificultades que encuentra al tratar de llevar su vida como la llevaba anteriormente y que al no lograrlo los hace sufrir problemas de diversa índole. El envejecimiento es en sí mismo un proceso cuya calidad está directamente relacionada con la forma como la persona satisface sus necesidades a través de todo su "ciclo vital" y esta es a su vez, el fundamento concreto de bienestar social el cual debe ser garantizado por el Estado según lo establece el artículo 46 de la Constitución Política.

ACTA DE ADICIÓN No. 01 AL CONTRATO SUMINISTRO No. 154 DE 2026, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE MESETAS Y CONSORCIO HILOS DE PLATA 2026

Por tanto, esta supervisión emite visto bueno para la suscripción de la adición de los bienes que continuación de describen:

Que el valor de la adición propuesta es por un valor de **NOVENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/TCE ($97.500.000).**

Item	Descripción	Unidad	Cant	V/Unit.	IVA%
1	**FRUTAS Y VERDURAS**				
1.1	Arveja verde desgranada	libras	1	$ 25.358	0%
1.2	Ahuyama	kilos	1	$ 6.707	0%
1.3	Ajo	libras	1	$ 14.767	0%
1.4	Cebolla cabezona	kilos	1	$ 7.590	0%
1.5	Cilantro	kilos	1	$ 15.509	0%
1.6	Papa criolla	libras	1	$ 9.157	0%
1.7	Espinaca	libras	1	$ 10.254	0%
1.8	Guayaba congelada x 500 gr	libras	1	$ 12.523	19%
1.9	Habichuela	libras	1	$ 7.115	0%
1.10	Lechugas	libras	1	$ 4.904	0%
1.11	Guanabana Congelada 500 gr	libras	1	$ 5.600	19%
1.12	Fresa congelada empacada x1000gr	libras	1	$ 30.730	19%
1.13	Mazorca bandeja x 1000gr	Kilos	1	$ 18.471	0%
1.14	mora (pulpa) congelada x 1000 gr	libras	1	$ 31.926	19%
1.15	Papa pastusa lavada Kg	Kilos	1	$ 6.765	0%
1.16	cebolla larga	libras	1	$ 5.701	0%
1.17	Papaya Maradol	kilos	1	$ 10.395	0%
1.18	Pepino cohombro	libras	1	$ 5.230	0%
1.19	pimenton rojo	libras	1	$ 14.024	0%
1.20	Piña en trozos congelada 1000Gr	libras	1	$ 33.494	19%
1.21	Remolacha	libras	1	$ 7.012	0%
1.22	Tomate chonto	libras	1	$ 6.558	0%
1.23	Tomate De Arbol 500 gr	libras	1	$ 13.513	0%
1.24	Yuca	kilos	1	$ 10.246	0%
1.25	Zanahoria	kilos	1	$ 9.982	0%
1.26	Lulo (pulpa) congelada y debidamente empacada por x500 gr	libras	1	$ 16.367	19%
1.27	Arracacha	libras	1	$ 5.932	0%
1.28	Patilla criolla rayada	kilos	1	$ 6.831	0%
1.29	frijol Zaragoza	libra	1	$ 7.326	0%
1.30	Mango (pulpa) congelada y debidamente empacada por x500 gr	kilos	1	$ 14.387	19%
1.31	Maracuya (pulpa) congelada y debidamente empacada x500gr	libras	1	$ 23.792	19%
1.32	Bananos Uraba X 500 Gr	libras	1	$ 2.784	0%
1.33	apio 700 gr	libras	1	$8.266	0%

1.34	Platano Hartón	libras	1	$ 2.854	0%
1.35	Manzana mix paquete x 6 unidades	und	1	$ 3.036	0%

1.36	Aguacate x 500 G	und	1	$ 11.215	0%
1.37	Pepino de Guiso	libras	1	$ 6.921	0%
1.38	Guascas Kiska Fresca 50 G	und	1	$ 8.035	0%
1.39	Uva Isabelina X 500G	libra	1	$ 7.532	0%
1.40	perejil	libra	1	$ 9.240	0%
1.41	acelgas	libra	1	$ 5.239	0%
2	**ABARROTES**				
2.1	Arveja seca, empacado en bolsa de polipropileno de 500 grs	libras	1	$ 5.197	0%
2.2	arroz, blanco tipo 1, empacado en bolsa de polietileno x 1000 gramos	libras	1	$ 12.003	0%
2.3	azucar, granulada en bolsa de polietileno por 2,500 Kg	libras	1	$ 21.556	5%
2.4	Café tradicional molido en presentacion de 425 gr	kilos	1	$ 44.260	5%
2.5	panela minimo x 400 gramos - presentación cuadrada	und	1	$ 9.165	0%
2.6	chocolate instantaneo tradicional en polvo, presentacion de 950 gr	libras	1	$ 66.327	19%
2.7	Cocoa en polvo, baja en grasa (230 gr)	und	1	$ 26.770	19%
2.8	pasta, tipo fideos empacada en bolsa de polietilino, peso equivalente a 500 gr	libras	1	$ 7.169	19%
2.9	frijol rojo, bola roja empacado en bolsa de polipropileno de 500 gramos	libras	1	$ 14.429	0%
2.10	harina de platano verde crudo	libras	1	$ 30.854	5%
2.11	Harina de yuca o almidon de yuca		1		5%
2.12	harina de maiz precocida, blanca o amarilla. 100% natural extrafina empacada en bolsa de polietileno, peso equivalente de 500 gramos	libras	1	$ 4.298	5%
2.13	crema de leche x 400g	und	1	$ 18.727	19%
2.14	pasta tipo conchita, empacada en bolsa de polietileno, para un peso equivalente a 500 gramos	libras	1	$ 7.018	5%
2.15	avena en hojuelas sabor natural en bolsa X250 gr	paq	1	$ 5.676	5%
2.16	lentejas tipo 1 grado empacado en bolsa de polipropileno de 500 gramos	libras	1	$ 8.489	0%
2.17	Garbanzo tipo 1, grado empacado en bolsa de polipropileno de 460 gramos.	libras	1	$ 5.569	0%
2.18	harina de trigo en bolsa de polietileno por x500 gramos	libra	1	$ 3.589	5%
2.19	maiz blanco trillado 1000 G	kilo	1	$ 4.570	0%

ACTA DE ADICIÓN No. 01 AL CONTRATO SUMINISTRO No. 154 DE 2026, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE MESETAS Y CONSORCIO HILOS DE PLATA 2026

2.20	frasco vegetal refinado (aceite de canola y aceite girasol) x5000 ml comestible, *empacado en envase plastico (PET) con tapa* rosca.	litros	1	$ 99.574	19%

2.21	Galleta tipo craker sal, Paquetaco X 3 tacos, mínimo 300 gr.	und	1	$ 11.459	19%
2.22	avena molida saborizada bolsa x 250 gramos	paq	1	$ 7.053	19%
2.23	caja de aromaticas surtida de 20 sobres individuales, sabores manzanilla, cidron, limoncillo, hierbabuena, toronjil,	caja	1	$ 18.134	19%
2.24	Galletas de avena, maní y/o cereales integrales 376 gr x 12 unid	und	1	$ 35.960	19%
2.25	Tostadas integrales, Presentación y Empaques Comerciales Mínimo 150 gramos. paquete x 10 unidades	paq	1	$ 8.662	19%
2.26	pan tajado integral multicereal por 650 gr	paq	1	$ 15.188	0%
2.27	esencia de vainilla X 250 ml	und	1	$ 3.118	19%
2.28	pasta espaguetti clasico 1kg	und	1	$ 9.311	5%
2.29	sal refinada x3000gr	kilos	1	$ 12.377	0%
2.30	Bebida achocolatada chocolisto en polvo por 1000 gr	frasco	1	$ 68.819,40	19%
2.31	Croissant	und	1		0%
2.32	barra de x500gr de Margarina culinaria libre de colesterol, libre de grasas Trans. Mezcla de aceites vegetales, agua, sal, leche, lecitina de soya, monogliceridos y digliceridos, sorbato de potasio, ácido sorbico, ácido cítrico, BHT, EDTA, sabores identicos a los naturales, colotantes naturales, Vitamina A y D3.		1	$ 15.621	19%
2.33	cereal kellogs por 410 gr caja	caja	1	$ 31.659	19%
2.34	canela astilla x 40gr	paq	1	$ 11.858	19%
2.35	galletas tipo waffer crema vainilla x 24 unidades	paq	1	$ 11.600	19%
2.36	Condimentos color de bolsa x125 gr	paq	1	$ 5.800	19%
2.37	salsa mayonesa baja en gracias x1000 gr	libra	1	$ 28.281	19%
2.38	clavos de olor, especias puras bolsa x9 gr	paq	1	$ 2.673	19%
2.39	Bicarbonato de sodio x500gr	paq	1	$ 13.864	19%
2.40	Masa de buñuelos x 30 Und	und	1	$ 41.248	19%
3	**HUEVO Y CARNES**				
3.1	huevo cubeta X 30 unidades forma ovoide, cascara limpia (según indicaciones de la NTC 1240) y sin deformaciones Tipo AA	kilos	1	$ 24.708	0%

ACTA DE ADICIÓN No. 01 AL CONTRATO SUMINISTRO No. 154 DE 2026, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE MESETAS Y CONSORCIO HILOS DE PLATA 2026

3.2	Rodajas de bagre (sin cabeza)	kilos	1	$ 31.308	0%
3.3	Carne de cerdo pulpa	kilos	1	$ 50.034	0%
3.4	*Menudencia de pollo*	kilos	1	$ 8.588	0%
3.5	Pechuga de pollo	kilos	1	$ 36.464	0%

3.6	Callo o menudo de res	kilos	1	$ 29.946	0%
3.7	carne de res magra molida	kilos	1	$ 24.584	0%
3.8	Carne de res pulpa	kilos	1	$ 25.244	0%
3.9	Picado de viseras de res	kilos	1	$ 20.737	0%
3.10	costilla de res corriente	kilos	1	$ 28.478	0%
3.11	Alas de pollo	kilos	1	$ 26.646	0%
3.12	Mollejas	kilos	1	$ 10.931	0%
3.13	Higado de res	kilos	1	$ 43.558	0%
4	**LACTEOS**				
4.1	Leche semidescremada pasteurizada (1000 ml)	litros	1	$ 7.218	19%
4.2	Cuajada baja en sal, semiblanda x500gr	libra	1	$ 24.658	0%
4.3	*Queso Campesino fresco, de buena calidad* por 500 gramos en barra	libras	1	$ 26.844	0%
4.4	Queso tajado doble crema 400 gr	paq	1	$ 32.838	19%
4.5	alimento lacteo - yogurt bolsa de 1000 ml	litros	1	$ 11.236	19%
5	**PANIFICADOS**				
5.1	Almojabana X 4 und, 200 gr	und	1	$ 4.414	0%
5.2	arepa maiz blanco x 10 und x 1000gr	und	1	$ 13.977	0%
5.3	Croassant	und	1	$ 2.773	0%
5.4	Mantecada	und	1	$ 4.169	0%
5.5	Mogolla integral	und	1	$ 4.414	0%
5.6	Pan blandito	und	1	$ 3.920	0%
5.7	Pan Queso	und	1	$ 3.920	0%
5.8	Pan Rollo	und	1	$ 3.920	0%
5.9	Pandebono	und	1	$ 3.904	0%
6	**COMBUSTIBLE - GAS Y AGUA**				
6.1	Combustible para la preparación de los alimentos – Gas por 100 libras	und	1	$ 326.563	0%
6.2	Botellon e agua	und	1	$ 10.312	0%
7	**IMPLEMENTOS DE ASEO CENTRO DE BIENESTAR Y CENTRO VIDA**				
7.1	Rollo de papel higiénico 3 hojas	und	1	$ 4.414	19%
7.2	Aromatizante liquido Por 3000 ml	und	1	$ 36.768	19%
7.3	Blanqueador sin fragrancia por 3000 ml	galon	1	$ 16.315	19%
7.4	Barra de jabón compacta para lavar, multiusos x 300 g	und	1	$ 5.032	19%
7.5	Jabon liquido antibacterial 500 ml	und	1	$ 11.452	19%
7.6	Limpiavidrios liquido x 4 litros	galon	1	$ 32.834	19%

ACTA DE ADICIÓN No. 01 AL CONTRATO SUMINISTRO No. 154 DE 2026, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE MESETAS Y CONSORCIO HILOS DE PLATA 2026

7.7	Lavaplatos en crema x 500 g	und	1	$ 6.187	19%
7.8	Jabón detergente en polvo x 5000 gramos de calidad	bolsa	1	$ 62.945	19%
7.9	Bolsa 90x120cm Bio Tipo Jumbo Paq x 6	paq	1	$ 24.733	19%
7.10	Esponja de acero inoxidable x 1und, 20g	und	1	$ 4.983	19%
7.11	Esponjilla por 12 und de brillo	docena	1	$ 9.594	19%
7.12	Esponja multiuso lava loza por unidad	und	1	$ 4.249	19%
7.13	Escoba Fibra dura, mango en Madera con acople de rosca y / o colgador. Extensión mínima de 120 cm	und	1	$ 22.109	19%
7.14	Trapero grande tipo - microfibra de 800 *gramos, fibras de algodón con dimensión de* 30 cm, con mango de madera de longitud de 80 cm.	und	1	$ 45.338	19%
7.15	Recogedor fabricado en polietileno, bastón de 82 cm goma para recoger el polvo	und	1	$ 16.376	19%
7.16	Rastrillo escoba Plástica Barreprado Bellota de 26 Dientes	und	1	$ 24.687	19%
7.17	Guantes Negros Talla 8 y 10 Guante de látex, para la cocina Palma corrugada, antideslizante para el lavado de loza.	Par	1	$ 11.921	19%
7.18	Toallas Limpiones Cocina Algodón	und	1	$ 5.883	19%
7.19	Hipoclorito de cloro en pastas 20g	und	1	$ 1.400	19%
7.20	caja de Fosforos madera largos 5cm x 200 unds	und	1	$ 11.459	19%
7.21	encendedor Bbq tubo flex slim	und	1	$ 16.079	19%
7.22	hipoclorito de sodio granulado estabilizado 50 KG	Kg	1	$ 646.140	19%
8	**INSUMOS PARA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD Y PRIMEROS AUXILIOS ADULTOS MAYORES DEL CENTRO DE BIENESTAR Y CENTRO VIDA**				0%
8.1	Caja de Guantes En Nitrilo Por 100 Unidades	caja	1	$ 78.231	19%
8.2	Caja de tapabocas x 50 und empaque individual	und	1	$ 36.214	19%
8.3	Baja lenguas en madera x500 Und	caja	1	$ 94.899	19%
8.4	Isodine Solución x120 ML, antiséptico de uso externo, en heridas,raspaduras, quemaduras leves. Cada 100 ml contiene yodo-polivinilpirrolidona 8g(equivalente a 0.8 g de yodo).	und	1	$ 42.733	0%
8.5	Isodine Solución Bucofaríngeo Yoodopovidona 0.8g Sanfer Frasco X 120 Ml	und	1	$ 54.324	0%
8.6	Algodón Torundas x 500g	und	1	$ 48.357	19%

ACTA DE ADICIÓN No. 01 AL CONTRATO SUMINISTRO No. 154 DE 2026, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE MESETAS Y CONSORCIO HILOS DE PLATA 2026

8.7	Venda Elástica 4x5 X 1 Und	und	1	$ 5.362	0%
8.8	LIDOCAINA HCL JALEA 2 % TUBO 30 G	und	1	$ 40.904	0%
8.9	*Gel antibacterial por 500 ml, sin tricolsan, con* humectante	und	1	$ 29.781	19%
8.10	Jabon liquido antibacterial quirurgico x1000 ml	und	1	$ 67.243	19%
8.11	Cinta de fijacion fixo Roll 10X2M caja X1 Und	und	1	$ 68.967	0%
8.12	Alcohol Antiseptico 70% Galon	galon	1	$ 61.583	19%
8.13	Agua Oxigenada En Frasco Con 120 mL	und	1	$ 9.985	0%
8.14	Agua Destilada Esteril Bolsa X 500mL	und	1	$ 7.177	0%
8.15	Furacin Pomada 0.2 g /100 g Caja Con Tubo Con 40 g	und	1	$ 60.077	0%
8.16	*Rifampicina 1% Solución Spray Frasco X 20 mL*	und	1	$ 68.187	0%
8.17	Acetato de aluminio en loción por 120 ml	und	1	$ 27.471	0%
8.18	Corta uñas grande	und	1	$ 17.324	19%
8.19	Bolsa roja x 6 unidades	und	1	$ 5.266	19%
8.20	Micropore Rollo 1 X 3 YD	und	1	$ 17.339	0%
8.21	*Toallitas humedas paquete por 100 unidades*	und	1	$ 20.047	19%
8.22	Gasa hospitalaria tejida, compuesta 100% algodón tejido suave 25 yardas	und	1	$ 43.641	0%
8.23	Vaselina pura por 400 grm	und	1	$ 27.966	19%
8.24	Shampoo para cabello por 550 ml	und	1	$ 28.649	19%
8.25	Gelatina sin sabor	kilo	1	$ 88.931	19%
8.26	Pañales para Incontinencia adulto mayor por 30 unidades	paca	1	$ 147.697	19%
8.27	Esparadrapo Hospitalario, tejido laminar, presentado en bandas, por una capa delgada y uniforme de un material adhesivo de naturaleza emplástica, sensible a la presión. De 4 x 5 yardas	und	1	$ 34.847	0%
8.28	Rollo crepado X50 Mts	rollo	1	$ 122.714	0%
9	**ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL PARA 9 ADULTOS MAYORES DE CENTRO DE VIDA**				
9.1	Crema dental, en pasta para uso convencional, en tubo de 60 ml. Con tapa rosca, con protección anti caries, acción blanqueadora y efecto de frescura bucal	und	1	$ 5.406	19%
9.2	jabón de baño antibacterial con peso d de 120 gramos, con aroma surtido, empaque individual.	und	1	$ 5.527	19%
9.3	desodorante tono uniforme Roll On (50ml) - masculino	und	1	$ 27.290	19%
9.4	Máquina de afeitar PRESTOBARBA desechables, 2 hojas	und	1	$ 5.057	19%

ACTA DE ADICIÓN No. 01 AL CONTRATO SUMINISTRO No. 154 DE 2026, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE MESETAS Y CONSORCIO HILOS DE PLATA 2026

9.5	talco desodorante antibacterial para pies x150gramos	und	1	$	25.945	19%
9.6	*desodorante tono uniforme Roll On (50ml)* femenino	und	1	$	24.648	19%
TOTAL PRESUPUESTO				**$ 97.500.000**		

Especificaciones Técnicas

6) realizar una adición presupuestal al contrato Suministro No.154 de 2026 por valor de **NOVENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/TCE ($97.500.000). 7)** Que es viable y conviene adicionar el contrato No. 154 de 2026, por las razones expuestas anteriormente y por las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA:** las especificaciones técnicas quedarán así: **CLAUSULA SEGUNDA:** el valor del contrato: se adiciona quedando como nuevo valor **DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($292.500.000) M/CTE.** quedará así: el plazo pactado en la firma del acta de inicio; **CLAUSULA CUARTA: LA FORMA DE PAGO: quedará así, (...):** El valor adicionado se cancelará de acuerdo a la forma de pago inicialmente pactada. **CLAUSULA QUINTA: LAS GARANTÍAS**: quedarán así. El contratista se obliga a actualizar los riesgos amparados inicialmente. **CLÁUSULA SEXTA: VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES:** Las demás estipulaciones contenidas en el contrato inicial y los demás documentos contractuales, no modificadas expresamente mediante la presente continúan vigentes para todos los efectos legales. **CLAUSULA SÉPTIMA. PERFECCIONAMIENTO:** La presente acta de adición se perfecciona con la firma de las partes siendo un documento integral con el acta de mayores y menores cantidades. En constancia de lo anterior se firma en Mesetas (Meta) el dos (02) de septiembre del año 2026.

CAMILO ANTONIO PULGARIN SUAREZ
Alcalde Municipal

CONSORCIO HILOS DE PLATA 2026
R/L JASSON HERNANDO RIAÑO ROMERO
Contratista

ZAIRA ALEJANDRA ORREGO SERNA
Secretaria de desarrollo social
Supervisor

Proyecto: Jorge Andrés Peña Bustos/ Apoyo Profesional
Revisó: Zaira Alejandra Orrego Serna/Secretaria de Desarrollo Social